



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INMACULADA LIÑAN
800.089.798-3

Resolución 0585 del 21 de mayo de 2018 del Departamento de La Guajira, por la cual se otorga reconocimiento oficial a la Institución Educativa Técnica Inmaculada Liñan

ACTA DE RECEPCION DE PROPUESTAS
DE LA "SOLICITUD PARA PRESENTAR PROPUESTA" NUMERO 19 de 2025

Fecha 12-06-2025 - Hora: 06:00 pm

En la fecha y hora indicadas en el cronograma de la "Solicitud Para Presentar Propuesta" adelantada para atender la siguiente necesidad: "REUNIONES Y EVENTOS - ORGANIZACION DE EVENTOS CULTURALES Y PEDAGÓGICOS QUE SE DESARROLLEN EN LA INSTITUCION ENMARCADOS DENTRO DE LOS PROYECTOS BILINGÜISMO Y DEMOCRACIA INSTITUCIONAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INMACULADA LIÑÁN", se dio trámite a la recepción de propuestas. La actividad fue cumplida mediante verificación física de la(s) propuesta(s) recibida(s).

Responsable(s) de el presente trámite:

- Rector: ILFREDO BARROS FRAGOZO
- Auxiliar con funciones de pagaduría: MARIA CAMILA VARGAS FUENTES

A continuación se relacionan los proponentes que presentaron oferta para el proceso de solicitud en cuestión:

NIT	Nombre O Razon Social	Valor De la Propuesta	Documentos
901842505	FUNDACIÓN PARA LA EDUCACION Y SOSTENIBILIDAD SOCIAL DE LA GUAJIRA	7.600.000,00	Certificado de antecedentes de medidas correctivas
			Certificado de antecedentes disciplinarios - Procuraduría
			Certificado de inhabilidades e incompatibilidades
			Existencia y representacion legal
			Formato único hoja de vida
			Fotocopia del documento de identidad
			Paz y salvo fiscal contraloría general de la república
			Registro de Inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad
			Registro único tributario - RUT

Durante la diligencia de cierre no se practicó análisis del contenido de la documentación que adjuntan los proponentes; esta será debidamente revisada para el informe de evaluación.

- No hay observaciones adicionales.

Para constancia se procede a firmas.

ILFREDO BARROS FRAGOZO
RECTOR - Ordenador(a) del gasto

Firmas mecánicas según artículo 12 ley 2150 de 1.995 y RESOLUCION RECTORAL NUMERO 005 ACTO ADMINISTRATIVO DE CARACTER GENERAL 30 de abril de 2024

* DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO *

(Según artículo 244 del Código General de Proceso)

Este documento fue elaborado por:

CALLE 6 #2A-79 Urumita, La Guajira, Celular 300-246-3984